



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE SAN LLORENTE DE LA VEGA

Aprobación provisional del presupuesto general para el ejercicio de 2024

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta corporación, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2023, el presupuesto general para el ejercicio 2024, queda expuesto al público por espacio de quince días, de conformidad con lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales. Durante dicho plazo los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

En San Llorente de la Vega, a 18 de diciembre de 2023.

El alcalde,
Miguel Ángel Pinto Macho